UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Contratación Directa: "Seguros para Vehículos, Edificios y Equipamientos"

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 05 días del mes de junio de 2018, siendo las 08:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En fecha 04/06/18, siendo las 08:15 horas se procede a realizar la apertura del llamado, con la presentación de la oferta de la firma: **Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros.**

Las documentaciones presentadas por el oferente fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 13/2018 que forma parte del presente informe.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	**Alfa S.A.**
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Cumple
CI. del firmante de la oferta	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple
Declaración jurada de mantenimiento de ofertas	Cumple
Constitución de Sociedad	Cumple
Poder de representación	Cumple

Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a"y"b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros de los oferentes que se han presentado en la presente licitación, tanto de los representantes como así también de los miembros de la sociedad, no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

Conforme a la verificación realizada **no se registran** en la base de datos del SINARH ni de la Secretaria de la Función Pública las personas/representantes de la empresa que se ha presentado en el presente llamado, por lo tanto no se encuentran con impedimento conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato

Por tanto, cumple con los requerimientos sustanciales.

Lic. Gladys López Aguilar
Encargada de UOC

Lic. Pedro Pablo Samudio
Enc. De Suministros y Compras
Rectorado - UNE

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas. En el cuadro se visualizan los costos de cada ítem.

Ítem	Descripción	Marca	Proce-dencia	Unid. Med.	Cant	Precio Unitario	Precio Total
1	Un Minibus Hyundai H1, Modelo 2008 Diesel, Chapa Nº CAL 367, capacidad 12 asientos	n/a	n/a	Mes	12	110.000	1.320.000
2	Un Minibus Hyundai H1, Modelo 2010 Diesel, Chapa Nº CBA244, capacidad 12 asientos	n/a	n/a	Mes	12	140.000	1.680.000
3	Un Minibus Hyundai H1, Modelo 2011 Diesel, Chapa Nº CBT 089, capacidad 12 asientos	n/a	n/a	Mes	12	140.000	1.680.000
4	Un Minibus Hyundai H1, Modelo 2011 Diesel, Chapa Nº CBN 303, capacidad 12 asientos	n/a	n/a	Mes	12	140.000	1.680.000
5	Un Minibus marca Iveco Año 2005 con capacidad para 20 asientos, Chapa Nº EAE 434	n/a	n/a	Mes	12	120.000	1.440.000
6	Un automóvil Renault, motor flex. Modelo 2013, Chapa Nº CCV 217, capacidad 5 pasajeros.	n/a	n/a	Mes	12	110.000	1.320.000
7	Un Tractor AGRICOLA Agrale con rotativa mod. 4210 (4x2) , capacidad 2 asientos	n/a	n/a	Mes	12	80.000	960.000
8	Seguro de Edificio de 1000 m2 del Rectorado UNE	n/a	n/a	Mes	12	400.000	4.800.000
9	Seguro de Equipamientos del Rectorado UNE	n/a	n/a	Mes	12	360.000	4.320.000
10	Seguro de Edificio de 960 m2 de la Escuela de Postgrado.	n/a	n/a	Mes	12	315.000	3.780.000
11	Seguro de Equipamientos de la Esc. Postgrado.	n/a	n/a	Mes	12	120.000	1.440.000
						Total	24.420.000

No se produjeron errores aritméticos en la sumatoria de la planilla de precios.

Se ha realizado el análisis de precios basado en las Resoluciones DNCP Nº 956/16 y 1173/16. Una vez verificado, se ha comprobado que los mismos se encuentran dentro del rango de precios referenciales publicados por la Convocante.

Luego del análisis correspondiente, este Comité considera que los precios se ajustan razonablemente a la disponibilidad presupuestaria y son factibles de ejecutar.

Lic. Gladys López Aguilar
Encargada de UOC

Lic. Pedro Pablo Samudio
Enc. De Suministros y Compras
Rectorado - UNE

A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas.

Documentos requeridos	Alfa S.A.
Constancia del SIPE	Cumple
Declaración Jurada de no contratar con menores	Cumple
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, CCT, Balances, Patente)	Cumple
Especificaciones técnicas	Cumple
Certificado de origen emitido por el MIC	Cumple
Contratos/facturaciones	Cumple
Copia de la publicación efectuada por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de garantía establecido en la Ley Nº 827/96 "De seguros".	Cumple

Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos en cuanto a las especificaciones técnicas.

	Descripción	Proveedor	Observaciones
	Servicios de Seguros para Vehículos, Edificios y Equipamientos	Alfa S.A.	Conforme a las documentaciones presentadas, la oferta cumple con los requisitos establecidos en el PBC.

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
La firma aseguradora ha presentado el certificado de origen emitido por el MIC, por tanto, cumple con lo establecido en el llamado.

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por presentarse solamente una oferta.

Capacidad técnica
No aplica.

Capacidad financiera
- **Margen de solvencia: 2,44**
- **Patrimonio propio no comprometido**: Gs 6.828.238.360.-
- **Fondo de garantía**: Gs. 4.138.350.000.-
- **Disponibilidades (al 30 de junio del 2016)**: Gs. 2.228.508.064.-

- Cantidad de reaseguradores	Calificación	Participación
1. HANNOVER	AA de Standard & Poor's	100%
2. REASEGURADORA PATRIA	A (Excellent) de A.M. Best Co	100%

Cumple con los requisitos establecidos.

Experiencia
Cumple. La firma ha presentado copia de contratos conforme a lo establecido en el PBC.

Lic. Gladys López Aguilar
Encargada de UOC

Lic. Pedro Pablo Samudio
Enc. De Suministros y Compras
Rectorado - UNE

3. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Por lo que antecede y teniendo en cuenta el análisis de las documentaciones, los requisitos establecidos y la disponibilidad presupuestaria, este Comité recomienda:

- **Adjudicar** a la firma **Alfa S.A. Seguros y Reaseguros**, el llamado para servicios de seguros conforme al cuadro de precios adjudicados, por un monto total de **Gs. 24.420.000** (guaraníes veinticuatro millones cuatrocientos veinte mil), salvo mejor parecer del Señor Rector.

Lic. Gladys López Aguilar
Encargada de UOC

Lic. Pedro Pablo Samudio
Enc. De Suministros y Compras
Rectorado - UNE